ADENDA 02
ID Nº: 300903

Se emite la **Adenda 02** en relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2016 - "SERVICIO DE LIMPIEZA Y GOMERÍA PARA VEHÍCULOS DE LA STP"**, a fin de prorrogar las siguientes fechas:

Anexo C
Especificaciones Técnicas

DONDE DICE:

3. **Lugar de entrega de los bienes y/o prestación de servicios:**
   La orden de servicio será emitida por la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica de Planificación.
   El lugar de entrega es: La Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, sito en Estrella Nº 505 esq. 14 de mayo de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay.
   Plazo de entrega de los servicios: 24 (veinticuatro) horas desde la fecha de recepción de la orden de servicios, por parte del proveedor.

DEBE DECIR:

3. **Lugar de entrega de los bienes y/o prestación de servicios:**
   La orden de servicio será emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Técnica de Planificación.
   El lugar de entrega es: La Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, sito en Estrella Nº 505 esq. 14 de mayo de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay.
   Plazo de entrega de los servicios: 24 (veinticuatro) horas desde la fecha de recepción efectiva de la orden de servicio, por parte del proveedor. Se entenderá por recepción efectiva, la orden de servicio firmada y fechada por el proveedor.
   La Dirección General de Administración y Finanzas emitirá las ordenes de servicio correspondientes, que deberán ser comunicadas por escrito al proveedor en su domicilio legal, a fin de que sea proveído el servicio en el horario y a los plazos exigidos.

Lic. Rocío Acosta
Directora UOC - STP

Asunción, 15 de diciembre de 2015

Estrella 505 esq 14 de Mayo
Tel.. (595-21) 450.422 – Fax. (595-21) 496 510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py